

1. ANTECEDENTES GENERALES

CONTRATO DE CONCESIÓN	
Nombre del Contrato	Concesión "Centro Metropolitano de Vehículos Retirados de Circulación - CMVRC".
Sociedad Concesionaria	Sociedad Concesionaria Centro Metropolitano de Vehículos Retirados de Circulación S.A.
Decreto de Adjudicación	DS MOP N°136 del 15 de febrero de 2010.
Inicio Concesión	05 de mayo de 2010.
Inicio Etapa Explotación	05 de agosto de 2014.
Puesta en Servicio Definitiva	31.01.2015. Resolución DGOP 454 de 30.01.2015.
Plazo máximo de Concesión	300 meses desde la Puesta en Servicio Provisoria.
Término de la Concesión	05 de agosto de 2039.
Costo Total de la Obra	UF 449.046 (Costo de Construcción y Terrenos).
Inspector Fiscal Titular	Karelia Cruz Valdés / Res. Ex..DGC N° 614 de 26 de febrero 2025.
Inspector Fiscal Subrogante	Evelyn Herrera Martínez / Res. Ex. DGC N°614 de 26 de febrero de 2025.



DESCRIPCIÓN DE LA CONCESIÓN

El Contrato de Concesión Centro Metropolitano de Vehículos Retirados de Circulación, ubicado en la Región Metropolitana, comprende la construcción de infraestructura y la operación de servicios, que permitan cumplir con la Custodia de los Vehículos retirados de circulación por orden de la Autoridad, de conformidad a lo establecido en la Ley de Tránsito. El Contrato contempla el servicio básico de Recepción, Traslado y Entrega (RTE) y también el servicio básico de Custodia. Previo pago y orden del Juzgado de Policía Local, se procede a la devolución del vehículo al dueño.

El Concesionario, además, debe cumplir con la prestación de los Servicios Especiales Obligatorios, tales como servicio RTE de vehículos a requerimiento de Fiscalía o Tribunal Oral en lo Penal; traslado inicial de vehículos desde los corrales municipales al CMVRC; conservación de las obras, equipamiento y material rodante; vigilancia y seguridad; y servicio de aseo y servicios higiénicos. También debe proporcionar para el público general estacionamientos; oficinas de atención y acercamiento de vehículos; recaudación y pago de servicio de grúas de terceros, y entrega de información al público en general y a las autoridades.

2. ASPECTOS ECONÓMICOS

INGRESOS MÍNIMOS GARANTIZADOS			
Año	Año Calendario Explotación	Ingresos Mínimos Garantizados (UF)	IMG Pagado por el MOP (UF) (*)
2015	1	97.224	81.527
2016	2	107.653	70.358
2017	3	109.268	93.689
2018	4	110.907	72.315
2019	5	112.571	36.268
2020	6	114.259	51.713
2021	7	115.973	34.113
2022	8	117.713	41.318
2023	9	119.479	57.344
2024	10	121.271	59.269
2025	11	123.090	77.733
Total		1.249.408	675.641

(*) Montos pagados por el MOP, IVA incluido. Nota: IMG 2025 se pagará en junio 2026

TARIFAS VIGENTES DE RTE Y CUSTODIA

Tipo de Vehículos	Tarifa de RTE (UF)	Tarifa de Custodia (UF)
Moto	0,671	0,101
Vehículo liviano	1,343	0,202
Vehículo pesado de dos ejes	2,686	0,323
Vehículo pesado de más de dos ejes	3,357	0,404

3. TIEMPOS DE RESPUESTA

TIEMPO DE RESPUESTA PROMEDIO MENSUAL AGOSTO 2025

PERÍODO	ORDENES DE SERVICIO (VEHÍCULOS)	TIEMPO PROMEDIO MENSUAL (MINUTOS)	TIEMPO PROMEDIO MENSUAL MÁXIMO (**) (MINUTOS)	CUMPLIMIENTO DE NIVEL DE SERVICIO
Fuera de Punta	2.647	29,22	35	Cumple
Punta	374	30,24	60	Cumple
Total	3.021			

TIEMPO DE RESPUESTA HORARIO FUERA DE PUNTA AGOSTO 2025

Medición	Cantidad de Órdenes (Vehículos)	Tiempo Promedio (minutos) (1)	% Respecto total de Vehículos (2)	% Máximo exigido en BALI	Cumplimiento de nivel de servicio	Promedio por Medición (1) * (2)
Tiempo menor o igual a 35 min.	1.925	18,27	72,72%	No exige	No aplica	13,28
Tiempo mayor a 35 min. y menor a 45 min.	270	39,65	10,20%	No exige	No aplica	4,04
Tiempo mayor o igual a 45 min. y menor a 60 min	211	50,92	7,97%	No exige	No aplica	4,06
Tiempo superior o igual a 60 min. e inferior a 90 min.	154	71,67	5,82%	10%	Cumple	4,17
Tiempo igual o superior a 90 min.	87	111,56	3,29%	5%	Cumple	3,67
Total Órdenes de Servicio	2.647					29,22

(Tiempos Máximo Exigido según BALI)

4. OPERACIÓN, UTILIZACIÓN E INFRAESTRUCTURA

FLUJO Y REMANENTES DE VEHÍCULOS CUSTODIADOS

AGOSTO 2025

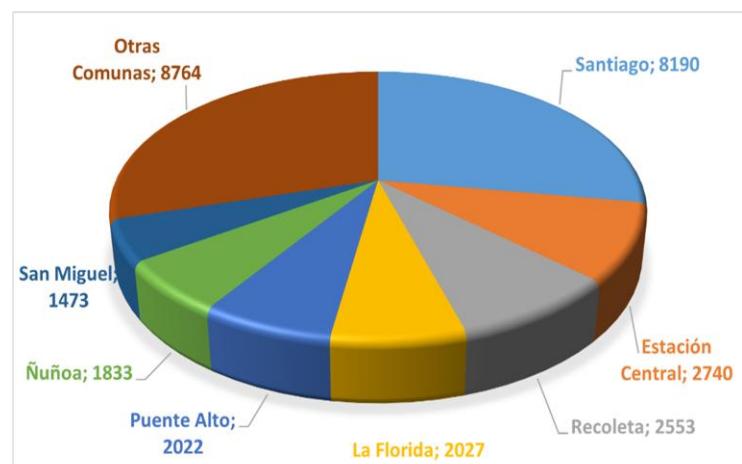
Municipios Mandantes	Ingresos agosto 2025	Egresos agosto 2025	Remanentes Vehículos agosto 2025	% Remanente del Total
Santiago	563	391	172	64,66%
Recoleta	207	114	93	34,96%
Puente Alto	206	137	69	25,94%
Estación Central	390	341	49	18,42%
La Cisterna	72	27	45	16,92%
Conchalí	96	68	28	10,53%
Lo Barnechea	57	34	23	8,65%
San Miguel	73	50	23	8,65%
La Pintana	45	23	22	8,27%
Renca	82	62	20	7,52%
Ñuñoa	166	146	20	7,52%
Cerrillos	63	43	20	7,52%
Cerro Navia	32	20	12	4,51%
Vitacura	75	69	6	2,26%
Lo Prado	61	55	6	2,26%
Peñalolén	108	108	0	0,00%
La Reina	182	211	-29	0,00%
La Florida	234	264	-30	0,00%
San Bernardo	105	141	-36	0,00%
Independencia	87	334	-247	0,00%
Total General	2904	2638	266	100

Fuente: Elaboración propia en base a información proporcionada por la SC.

Nota: El remanente negativo indica que, en ese mes, se realizaron retiros de vehículos por remates para esa comuna en particular.

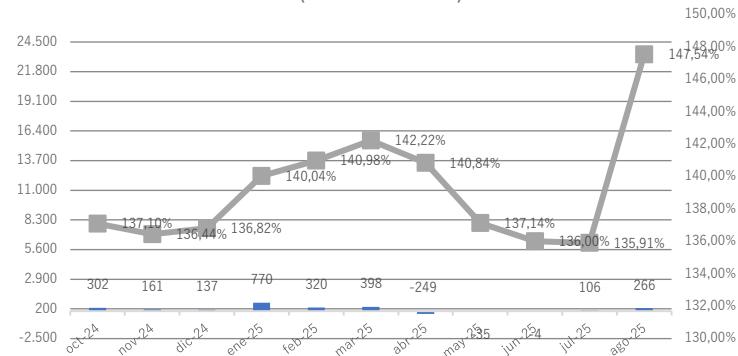
REMANENTE DE VEHÍCULOS POR COMUNAS

COMUNAS CON MAYOR REMANENTE DE VEHÍCULOS CUSTODIADOS EN AGOSTO 2025



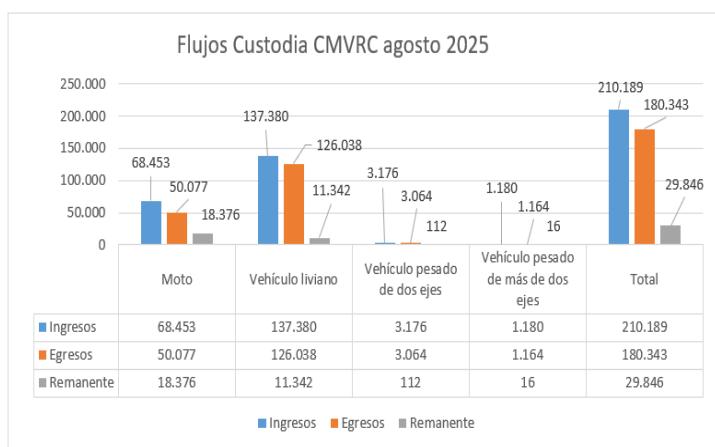
UTILIZACIÓN DEL PARQUEADERO

EVOLUCIÓN ÍNDICE UAPJ (últimos 12 meses)



FLUJO DE VEHÍCULOS Y REMANENTE

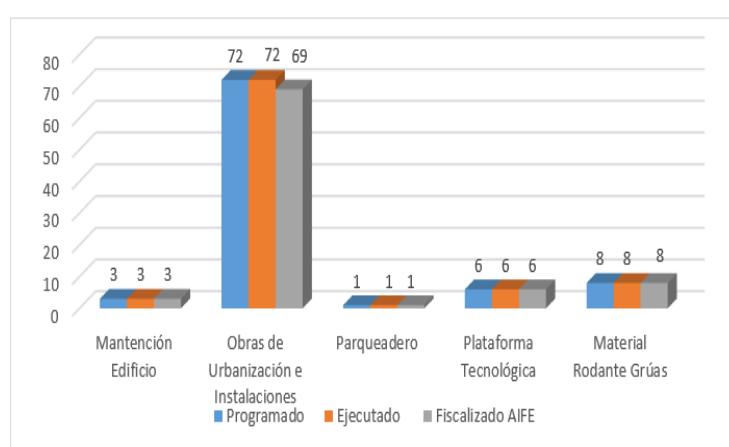
ACUMULADO A AGOSTO 2025



Fuente: Elaboración en base a información proporcionada por la Sociedad Concesionaria

5. CUMPLIMIENTO DEL PACO Y COBERTURA DE FISCALIZACIÓN

CUMPLIMIENTO PACO –AGOSTO 2025



Fuente: Elaboración AIFE en base a fiscalización en terreno